

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

Contratación Directa Por Trámite Simplificado N° 20/2026: EX-2026-00012617- -CNPT-SE#CNPT - Provisión de impresión de publicaciones, informes y documentos del Comité Nacional para la Prevención de la Tortura (CNPT)

Se comunica a los interesados en participar en el presente procedimiento de contratación la siguiente aclaración, en atención a la consulta efectuada por un potencial oferente:

Pregunta:

“Agradeceremos que nos envíen un ejemplo de las publicaciones cuyo presupuesto solicitan y a los efectos de estimar el nivel de cobertura de tinta”

RESPUESTA Y ACLARACIÓN:

Tal y como se indica en el Anexo II - Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la presente contratación apartado **Generalidades de diseño**, *“se enviará el diseño definitivo de cada publicación al adjudicatario, con las indicaciones y los códigos Pantone o referencias de colores correspondientes, una vez notificada la orden de compra, a efectos de realizar una primera muestra física gratuita terminada de cada renglón para su aprobación por parte de la Coordinación de Comunicación, previo a la producción final. Las muestras no se contabilizarán dentro de la cantidad de ejemplares solicitados. El adjudicatario deberá respetar las características técnicas, gráficas y de diseño establecidas para cada publicación.”*

Asimismo, a modo aclaratorio, se transcribe lo indicado en el Anexo II - Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la presente contratación: **“Presentación de Muestras: No se contempla”**.



República Argentina - Comité Nacional para la Prevención de la Tortura
40 años de la ratificación de la Convención contra la Tortura por la República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Circular Aclaratoria

Número:

Referencia: CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.